

COMUNICADO A LA PONENCIA MUJER Y POLITICA

La frase con que la ponencia inicia su exposición nos introduce de lleno en el punto clave que dirige y ordena todo su trabajo y que nos sirve de punto de partida para iniciar nuestra crítica. La frase es la siguiente : "es un hecho que, aún hoy, las mujeres no participan en la vida política de sus países, en proporción a su número". Y nosotras a esta afirmación respondemos: "es un hecho que todas las mujeres participan en la vida política de sus países en la medida en que su actitud, sea cual fuere, es política." ¿Es acaso inocente el hecho de la permanencia de las mujeres en el hogar con lo que comporta de pilar fundamental de la familia, productora y reproductora de la mano de obra y productora y reproductora de la ideología ?

Su función social, y por lo tanto política, es pues mantener y reproducir la organización social capitalista.

Para que la mujer desempeñe esta tarea político-social es necesario que sufra una explotación específica : apartarla de la vida pública, reduciéndola al papel de esposa y madre, haciéndola depender, a todos niveles del hombre.

Por lo tanto toda mujer que se plantee, como mujer, su relación con la política tendrá que hacerlo partiendo de esta base, es decir, de su explotación específica.

Al analizar los orígenes y las causas de nuestra explotación, descubrimos que es la que funda y hace posibles todas las demás explotaciones, y al plantearnos las consecuencias últimas de nuestra lucha llegamos a la conclusión de que solo cuando hayan desaparecido las explotaciones de clase estarán dadas verdaderamente las condiciones para nuestra liberación, comenzando entonces una nueva etapa en nuestra lucha.

Al decir una nueva etapa, entendemos que ya, ahora, desde aquí, nuestra lucha ha de empezar. Lucha que ha de ser paralela y hermana a la lucha de clases, pero específica, es decir, nuestra; pues sólo nosotras podemos reivindicar nuestros programas e imponer nuestras opciones.

Llegamos pues a la relación del feminismo con la política a partir de tocar fondo en el análisis de nuestra explotación y no partimos como hace la ponencia de un concepto abstracto, masculino, de la política, a cuyo carro quieren enganchar indiscriminadamente a las mujeres. Para ellas el problema femenino se solucionará cambiando cuatro leyes, reformando algunas estructuras, con su "famosa" participación en unos organismos existentes; pero sin poner en cuestión estos organismos ni sus bases. La igualdad para ellas está en la equiparación con el hombre, es decir, copiándolo como modelo. Este planteamiento nos parece pues, antifeminista y reaccionario.

Afirmar y defender la total relación del feminismo con la política significa dos cosas:

- Que el feminismo es política en el sentido amplio.
 - Que hay que delimitar a qué tipo de política, en sentido estricto, nos unimos. Evidentemente la única que nos interesa es la que lucha por el Socialismo.
- Por lo tanto, estamos en contra de la concepción que la Ponencia tiene de la política porque:
- Considera que la política es una actividad más dentro de la sociedad, despolitizando todas las otras actividades. Solo consideran política la que hacen los partidos.
 - Porque para ellas el que la mujer se libere de su estatus depende solamente de su inserción en los órganos de gobierno, elecciones, etc.
 - y porque pensando que el problema de la mujer radica en su no-participación en las actividades políticas, niegan la eficacia y el valor político de los movimientos feministas.

Por qué la necesidad de un Movimiento Feminista?

Si, como hemos dicho, aceptamos la existencia de una explotación específica y reconocemos el valor político de ésta y además, habiendo reconocido y vivido el desinterés, cuando no la ignorancia, con la que los partidos (de izquierda, en este caso) se enfrentan con la problemática de la mujer, nos damos cuenta de que nunca podrán asumir hasta el fondo la cuestión de nuestra problemática si nosotras no luchamos por ella. Es pues la teoría-análisis y valoración política-, la práctica y el vivir directamente esta explotación lo que nos lleva no sólo a trabajarla y a luchar por su desaparición, sino también a asumirla colectivamente- el movimiento feminista ha de ser un movimiento de masas porque atañe a la mitad de la población- y llevar la lucha con organismos y formas autónomas, es decir, independientes de los programas de los partidos.

La autonomía, por la especificidad de nuestra lucha, la vemos totalmente necesaria. Sin embargo, esto no implica en absoluto que la lucha por el feminismo invalide la inserción individual de las feministas en uno u otro partido, atendiendo a su instancia de clase. Pero siempre como tareas independientes, lo que por su parte significa que se anule la lucha ideológica en el seno del propio partido, sino que muy al contrario, es necesaria.

Hasta aquí hemos querido esbozar una alternativa a la falsa concepción de las ponentes respecto a la relación de la mujer con la política. La falta de tiempo nos impide detenernos en la cantidad de errores debido en gran parte a la ausencia de rigor científico que se encuentra a lo largo de la ponencia, tales como el falso e incompleto análisis de nuestra opresión, las causas fisiológicas que atribuyen a la "inferioridad" de la mujer, etc.

Únicamente nos referimos ahora, por resultar demasiado escandaloso, el papel que según ellas ha desempeñado el Cristianismo en nuestra "liberación". Intentando arrimar el agua a su molino, dicen: "el Cristianismo había penetrado lo suficiente para extender la idea de la dignidad de la mujer",... Solo unas líneas más abajo serán ellas las que afirmen que la utilización de anticonceptivos ha supuesto un paso definitivo hacia nuestra liberación. Caen pues en una flagrante contradicción interna, pues de todas es bien sabido que la Iglesia no acepta ni autoriza ningún tipo de anticonceptivos. El Cristianismo no solo no ha supuesto ningún avance en nuestra liberación sino que ha jugado un papel importante y muy eficaz en nuestra explotación.

Por último, en base a las conclusiones presentadas por la ponencia, proponemos unas contra-conclusiones:

1.- "que candidatos y partidos rivalicen en ofrecernos programas que tengan en cuenta nuestros intereses"

-Imponer con nuestra lucha nuestros programas

2.- "Mentalización de la masa femenina para poder participar en la vida política".

-Mentalización de la masa femenina para que participe en la lucha feminista.

3.- "Formación de dirigentes políticos capaces de intervenir competitivamente en la vida política".

-Acabar con el liderismo y la competitividad, valores típicamente machistas.

4.- "Mentalización de las fuerzas feministas para que intervengan en la vida política de los partidos"

-Mentalizar a los partidos para que se den cuenta del carácter revolucionario de nuestra lucha

5.- "Presionar a los partidos políticos para que den entrada en cargos dirigentes a una representación femenina proporcional al peso del electorado femenino".

-Con nuestra lucha imponer nuestra presencia y nuestras reivindicaciones

